



FICHA TÉCNICA

ANDREA HERRERA

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3012544567

✉ clientestucasaya@gmail.com

📱 WhatsApp



VENDO CASA LOTE ESQUINERA EN EL BARRIO 20 DE JULIO PEREIRA

<https://tucasaya.co/inmueble/vendo-casa-lote-esquinera-en-el-barrio-20-de-julio-pereira/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 160.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

50 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

50 m²

HABITACIONES

2

BAÑOS

1

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

1990



FICHA TÉCNICA

ANDREA HERRERA

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3012544567

✉ clientestucasaya@gmail.com

📱 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

7031983

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Casa

PAÍS

Colombia

BARRIO

Centro

ACTUALIZADO

2026-09-02

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo casa lote esquinero en el Barrio Santander Pereira.

Cuenta con un área de 45m2 y actualmente construidos 50m2. La propiedad cuenta con sala, 2 alcobas, 1 baño, cocina y patio.

El predio es para remodelar totalmente

Muy cerca al centro de la Ciudad y con muy buena facilidad de transporte.

Solo se vende en efectivo

Hugo Marin

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

ANDREA HERRERA

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3012544567

✉ clientestucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

▶ **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

▶ **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

▶ **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-05 04:55**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.